

Consejo de Paz en Bogotá: del electroshock a los hábitos saludables

Esta columna de opinión se publicó el 10 de abril en La Silla Vacía^[1]

A mediados de marzo se aprobó el Acuerdo 809 de 2021, el cual reactiva y actualiza el Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos. Esta aprobación se asemeja a un choque eléctrico que **revive un espacio de participación inactivo** desde 2013. Su sostenibilidad, sin embargo, dependerá de la capacidad que tenga para adoptar hábitos saludables.

Desde 1998, el Gobierno Nacional y los gobiernos locales en Colombia pueden crear Consejos de Paz: espacios de participación conformados por representantes de la institucionalidad pública y delegados de distintos sectores de la ciudadanía, cuyo propósito es asesorar a los respectivos gobiernos en sus políticas y programas de paz. **Bogotá creó el suyo en 1999.**

Luego de un periodo inicial de entusiasmo, **la mayoría de estos espacios entraron en una etapa de inmovilidad** hasta más o menos 2012, cuando, de cara a las negociaciones de paz que se realizaban en La Habana, empezaron a ser reactivados por distintos gobiernos locales bajo la intuición de que era importante estar alineados con la agenda de paz del entonces Gobierno Nacional. Así lo hizo Bogotá, que reactivó su Consejo de Paz en 2013, pero que no volvió a sesionar en los años siguientes.

Cuando se conocieron los contenidos del punto 2 del Acuerdo de Paz, varios sectores insistieron en que los Consejos de Paz coincidían en su composición y funciones con una figura creada en ese punto: los Consejos de Reconciliación y Convivencia. Atendiendo este llamado, **el Gobierno Nacional decidió fusionar ambas figuras en 2017**, y por eso hoy hablamos de “Consejos de Paz, Reconciliación y Convivencia”.

Esta fusión dio un nuevo aire a los Consejos de Paz y, de esa forma, al interés de los gobiernos locales por reactivarlos, se sumó el compromiso de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) para impulsarlos. Bajo el actual gobierno, esta oficina se puso la meta de activar 500 Consejos locales y así lo hizo.

El nuevo impulso no llegó a Bogotá sino hasta 2020, cuando el Concejo Distrital empezó a promover la necesidad de actualizar el Consejo de Paz y reactivarlo, lo que llevó a la aprobación reciente del Acuerdo Distrital al respecto.

Podemos representar la historia de los Consejos de Paz en general —y el de Bogotá en particular— como un electrocardiograma: una línea verde que muestra la vitalidad de un organismo en sus distintos momentos, con sus picos de optimismo y valles de incertidumbre.

El acuerdo distrital es un choque eléctrico que revive un espacio de participación inactivo por casi ocho años y le suma un componente adicional: **la transformación de conflictos**. Sin duda, lo recarga de energía y esperanza, pero es importante que este espacio incorpore una serie de prácticas o hábitos saludables en términos de participación ciudadana, para que no caiga nuevamente en coma.

El punto de partida es bueno: la falta de recursos y de voluntad política han sido obstáculos frecuentes de los Consejos de Paz, pero al pertenecer a la capital, el Consejo Distrital puede acceder a recursos suficientes para su operación y se articula con facilidad al propósito de la actual administración de convertir a Bogotá en un epicentro de paz y reconciliación. Además, puede reunir a un grupo nutrido y variado de sectores ciudadanos (una característica fundamental de los Consejos de Paz es su diversidad).

Hay que aprovechar ese potencial, y aunque ya hay una serie de actores interesados en vincularse, se debe invitar a participar a otros sectores que sean apáticos o con reparos expresos frente al Acuerdo de Paz.

Una vez se instale, el Consejo tendrá dos retos mayores: primero, no caer en la volatilidad de la paz (ser todo y nada a la vez), sino concertar una agenda propia que vaya más allá de la suma de las agendas de sus integrantes y que se pueda aterrizar en acciones concretas, e incluso que estas acciones le den vida al Consejo más allá de sus sesiones formales. Y, segundo, no aislarse por un narcisismo tentador (la idea de que este consejo “todo lo sabe y todo lo puede”), **sino tender puentes con otros espacios de participación del distrito** —como los de víctimas y el proceso de los PDET Bogotá—, y hacer lo propio por fuera de Bogotá, de forma que pueda aprender de la trayectoria de otros Consejos de Paz en el país y dar una mano a los que lo necesiten. Hábitos saludables para irradiar de vitalidad a todo un sistema.

Imprimir documento^[2]

Referencias

- 1.^ La Silla Vacía (lasillavacia.com)
 - 2.^ Descargar (utils.gestorsutil.com)
-